

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.106

Fecha: 23/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 039 2019 01016	Ordinario	GLORIA MARIA ORTEGA	MENORCA S.A.	Auto ordena emplazamiento	20/10/2023	
11001 40 03 039 2020 00929	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GELVER MORA TELLEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	20/10/2023	
11001 40 03 039 2020 00929	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GELVER MORA TELLEZ	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	20/10/2023	
11001 40 03 039 2020 00929	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GELVER MORA TELLEZ	Auto resuelve nulidad	20/10/2023	
11001 40 03 039 2022 01000	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA BERNAL ALBA	MABEL MAGALY PALACO MEJIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA SECUESTRO	20/10/2023	
11001 40 03 039 2023 00301	Verbal	BRUNO ANTONIO PUGLISI ENTRALGO	RENATO ERNESTO PUGLISI ENTRALGO	Auto admite demanda	20/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNANDO MARTINEZ RIVERA
SECRETARIO